

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

HOSPITAL LA CANDELARIA ESE DE PURIFICACION PURIFICACION-TOLIMA

NOVIEMBRE 2023

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

**INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2022
HOSPITAL LA CANDELARIA ESE DE PURIFICACION
PURIFICACION-TOLIMA**

Contralora Departamental:	CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Auxiliar (E):	ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente:	CLARA INÉS SANABRIA BÁEZ
Auditor:	EDUARD ALBERTO TRIANA RODRIGUEZ

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

DCD-275-2023-100

Ibagué, 20 de Noviembre de 2023

Doctora

DIANA MARCELA ZAMBRANO DIAZ

Gerente

HOSPITAL LA CANDELARIA ESE DE PURIFICACION

Nhc.gerencia@gmail.com

Purificación-Tolima

Respetada dra Diana:

Con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política y en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2023, la Contraloría Departamental del Tolima realizó auditoria de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta al **HOSPITAL LA CANDELARIA ESE DE PURIFICACION**, correspondiente al periodo 2022.

1. OBJETIVO

Establecer el cumplimiento de los requisitos y formalidades previstas en la Resolución N°762 del 29/12/2022 para la rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como evaluar la coherencia de la información reportada con los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario en el periodo objeto de estudio, con el fin de emitir pronunciamiento respecto del fenecimiento.

2. FUENTES DE CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia, artículos 267, 268 y 272
- Decreto 403 de 2020, por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y fortalecimiento del control fiscal.
- Resolución 762 de 2022, por la cual se reglamenta el sistema electrónico de rendición de cuentas y los métodos y la forma de rendición de cuenta por parte de cada uno de los sujetos de control.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

3. ALCANCE

La auditoría de rendición y revisión de la cuenta comprende la información presentada por el **HOSPITAL LA CANDELARIA ESE DE PURIFICACION**, a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como la reportada en las diferentes plataformas electrónicas como CHIP, y CUIPO, correspondiente al periodo de gestión 2022, teniendo como marco normativo lo dispuesto en la Resolución 762 de 2022 y como marco metodológico la Guía de Auditoría en el marco de las normas ISSAI y el procedimiento PR9-PM-CF-01 para la auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta, en el cual se establecieron los criterios de evaluación de los factores de: oportunidad, contenido y calidad, de conformidad con los siguientes parámetros:

Fase	Factor	Ponderación
1. Rendición	Oportunidad: Cumplimiento de las fechas de presentación	0,10
	Contenido: Relacionado con el número de formatos y anexos que componen la cuenta, así como el registro completo y pertinencia de la información.	0,30
2. Revisión	Calidad: Veracidad de los registros reportados en los formatos en relación con los documentos soportes y otras fuentes externas de información.	0,60

La calificación final del proceso de verificación de los requisitos de rendición, así como los resultados de la revisión de la información contenida en ellos, será el puntaje obtenido en la matriz de evaluación la cual permite emitir el concepto sobre el fenecimiento a partir de los siguientes puntajes ponderados:

Puntaje	Concepto
Menor de 80	No se fenece
Mayor o igual a 80	Se fenece

El equipo auditor realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos para el proceso de rendición de conformidad con lo previsto en la Resolución N°762 del 29/12/2022, en los factores de: oportunidad, contenido y calidad. Así mismo se adelantó el examen de la información

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

registrada en los formatos requeridos y su correspondencia con los anexos y otras fuentes de información externas, como el CHIP, CUIPO y SIA CONTRALORIA, cuyos resultados se sintetizan en las observaciones que se presentan a continuación de acuerdo a los factores evaluados:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA GOBIERNO DEPARTAMENTAL		CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA MATRIZ DE CALIFICACION DE LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
		Proceso: Control Fiscal	Código: RCF-	Versión: 01	
Objeto de control:		HOSPITAL LA CANDELARIA ESE PURIFICACION			
Auditor:		EDUARD ALBERTO TRIANA RODRIGUEZ	Vigencia:	2022	
CODIGO FORMAT	NOMBRE FORMATO	OPORTUNI DAD	CONTENID O	CALIDAD	OBSERVACIÓN
F01-CDT	MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS	SI	SI	SI	CUMPLE
F02-CDT	POLIZA DE ASEGURAMIENTO DE BIENES	SI	SI	SI	CUMPLE
F03-CDT	MOVIMIENTO DE INVENTARIOS, PROPIEDAD, PLANTA Y EQ	SI	SI	SI	CUMPLE
F04-CDT	CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA	SI	SI	SI	CUMPLE
F05-CDT	INFORME PLAN DE INVERSIÓN Y SU EJECUCIÓN	SI	SI	SI	CUMPLE
F06-CDT	DEMANDAS JUDICIALES	SI	SI	SI	CUMPLE
F07-CDT	FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	SI	PARCIAL	NO	NO CARGO TODOS LOS ANEXOS
F08-CDT	INFORME AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO	SI	SI	SI	CUMPLE
CALIFICACION RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA					
VARIABLES		CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE	
OPORTUNIDAD		100,0	0,10	10,0	
CONTENIDO		93,8	0,30	28,1	
CALIFICACION DE LA RENDICION				38,1	
CALIDAD		87,5	0,60	52,5	
CALIFICACION DE LA REVISION				52,5	
CALIFICACION FINAL RENDICION Y REVISION				90,6	
CONCEPTO DEL FENECIMIENTO				SE FENECE	
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO					
RANGO			CONCEPTO		
De 80 a 100 Puntos			SE FENECE		
De 0 a 79 Puntos			NO SE FENECE		

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Se realiza la calificación de la matriz de rendición y revisión de la cuenta, revisando y analizando cada uno de los formatos rendidos, se puede decir que la calificación final es de 90,6 con un concepto favorable de **SE FENECE**.

1. OPORTUNIDAD

Verificada la información rendida de la cuenta del HOSPITAL LA CANDELARIA ESE PURIFICACIÓN, se pudo verificar que fue allegada dentro del plazo límite de rendición, hasta el 28 de febrero, establecido según la resolución No 762 del 29 de diciembre de 2022.

2. CONTENIDO

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO N°1, La entidad no realizó el cargue de todos los anexos del formato **F-07-CDT-FORMULACION PLAN DE MEJORAMIENTO**.

CRITERIO:

- Resolución 762 del 29 de diciembre de 2022 Contraloría Departamental del Tolima.

CONDICION:

Se cotejó el cumplimiento de las directrices establecidas en la resolución No. 762 del 29 de diciembre de 2022 emitida por la Contraloría Departamental del Tolima, que reglamenta los métodos y forma de rendición de la cuenta en los sistemas electrónicos en el aplicativo SIA Contralorías; observando que la entidad no cargo en su totalidad y en la fecha indicada todos los anexos correspondientes en este formato como lo son:

- b) Mapa de riesgos institucional detallando los controles establecidos.
- c) Seguimientos a mapa de riesgos realizados por planeación y control interno durante la vigencia rendida.

CAUSA:

Debilidad en el seguimiento por parte de la oficina de control interno frente a la obligatoriedad de presentar informes ante las instancias competentes en forma oportuna.

EFECTO:

No permite la verificación de la calidad de la información

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Con respecto al informe preliminar de la referencia me dirijo para manifestarnos en el siguiente sentido:

OBSERVACIÓN AUDITORIA ADMINISTRATIVA N°1

“Respecto a lo observado en la auditoría con referencia a la inconsistencia que conlleva a la calificación de 66.4 en el ponderado para control fiscal interno, nos hemos dispuesto con el equipo de trabajo, a elaborar el plan de mejoramiento que aplique para subsanar la inconsistencia que se refleja y que ocasiona el requerimiento de la Contraloría Departamental del Tolima en su informe”.

PRONUNCIAMIENTO DE LA CONTRALORIA:

Una vez analizada la justificación presentada por el **HOSPITAL LA CANDELARIA ESE DE PURIFICACION**, en la controversia a la observación de auditoria se evidencia que el ente auditado acepta la observación por lo que se configura como hallazgo administrativo para ser sometida a plan de mejoramiento.

3. CALIDAD

Revisada la información reportada por la entidad, a las plataformas de control se puede evidenciar que la calificación en el ítem de calidad bajo a 52,50 debido a que se definió una observación de auditoria administrativa en el ítem de contenido.

4. EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO

La auditoría evaluó el funcionamiento del control fiscal interno en lo que tiene que ver con la cuenta rendida y a partir de los resultados obtenidos en la revisión, teniendo como criterio que el producto de la calificación de los factores de oportunidad, contenido y calidad, son el reflejo de la forma como está estructurado y de la eficacia del ambiente de control que opera en la entidad.

Así mismo se tomó en consideración los componentes requeridos como anexos en la rendición de la cuenta: a) Mapa de riesgos, b) Plan de auditorías de la oficina de control interno o quien

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

haga sus veces, y c) Seguimientos periódicos al mapa de riesgos, documentos que fueron valorados en términos del alcance en el contenido, la cobertura de las áreas o procesos auditados y la eficacia del seguimiento, de acuerdo con el siguiente peso porcentual por componente:

Oportunidad	10%	60%
Contenido	30%	
Calidad	60%	
Mapa de riesgos	40%	40%
Plan de auditorías	30%	
Seguimiento mapa de riesgos	30%	

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		
	MATRIZ DE CALIFICACION DEL CONTROL FISCAL INTERNO		
	Proceso: Control Fiscal	Código:	Versión:

Sujeto de control:	HOSPITAL LA CANDELARIA ESE PURIFICACION		
Auditor:	EDUARD ALBERTO TRIANA RODRIGUEZ	Vigencia:	2022

OPORTUNIDAD	10,00	90,6	0,6	54,4
CONTENIDO	28,13			
CALIDAD	52,50			

MAPA DE RIESGOS	NO EXISTE	30,0	0,4	12,0
PLAN DE AUDITORIAS	COMPLETO			
SEGUIMIENTO MAPA RIESGOS	NO EXISTE			

PUNTAJE FINAL CONTROL FISCAL INTERNO	66,4
CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO	INEFICAZ

RANGOS DE CALIFICACION PARA PRONUNCIAMIENTO DEL CONTROL FISCAL INTERNO	
RANGOS DE VALORES	CONCEPTO
=> 95 a 100 Puntos	EFICAZ
=> 88 a < 95 Puntos	CON DEFICIENCIAS
< de 88 Puntos	INEFICAZ

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

El **HOSPITAL LA CANDELARIA ESE PURIFICACION**, en sus anexos del **F-07-CDT FORMULACION PLAN DE MEJORAMIENTO**, presenta el plan anual de auditorías de control interno, acto administrativo de aprobación y actos modificaciones de la vigencia rendida, no presenta el mapa de riesgos institucional detallando los controles establecidos ni seguimientos a mapa de riesgos realizados por planeación y control interno durante la vigencia rendida, se realiza la calificación de control fiscal interno, obteniendo un puntaje de 66,4 con un concepto sobre el control fiscal interno DE **INEFICAZ**.

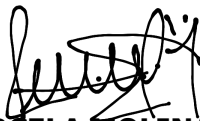
5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

FORMATO F08-CDT INFORME AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

El **HOSPITAL LA CANDELARIA ESE DE PURIFICACION**, en sus anexos del **F-08-CDT INFORME AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO**, la entidad presenta el cumplimiento al 100% con el plan de mejoramiento suscrito para la vigencia rendida.

La entidad auditada cuenta para el envío del plan de mejoramiento con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, en medio electrónico PDF y EXCEL legible debidamente firmado, ser remitido al correo ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co. Es de anotar que el plazo para la entrega del plan de mejoramiento, no está sujeto a prórroga.

Atentamente,



ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Contralora Departamental del Tolima (E)

CLARA INÉS SANABRIA BÁEZ

Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Andrés Castro

LUZ ANDREA CASTRO CÁRDENAS

Revisó: abogada contratista